



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COTRANS

NIT: 890.200.211-5



EQUPAJE PERMITIDO POR PASAJERO



(Resolución N°3753 de 2015 modificada y adicionada por la Resolución N°4200 de 2016 – Anexo Técnico NTC 5206)

CLASE DE VEHÍCULO	CAPACIDAD DE EQUIPAJE PERMITIDA
Vehículo capacidad menor o igual a 30 pasajeros	<ul style="list-style-type: none">• 15 Kg en bodega• 3 Kg en equipaje de mano
Vehículos capacidad mayor a 30 pasajeros	<ul style="list-style-type: none">• 17 Kg en bodega• 3 Kg en equipaje de mano

COTRANS



VIGILADO
SuperTransporte